

Accesibilidad para discapacitados en campos de golf

PLÁCIDO ZARCO

Greenkeeper Saurines de La Torre. Ingeniero Agrónomo (Universidad de Córdoba). Doctorando Ingeniero Agrónomo (Universidad de Cartagena), MSc Sports Surfaces Technology (Cranfield University), Máster Dirección y Gestión de Entidades Deportivas (Universidad Católica de San Antonio Murcia).

BARRERAS

Aún hoy encontramos barreras que impiden la práctica del golf por jugadores con algún tipo de discapacidad

Si entendemos el deporte (en nuestro caso el golf) como un derecho de todos, debido a los beneficios asociados, el término accesibilidad se debe presuponer, para que de esta forma, cualquier individuo tenga la opción de la práctica deportiva independientemente de su condición.

Rovira-Beleta (2003), en el Concepto Europeo de Accesibilidad, muestra la heterogeneidad de los usuarios de las instalaciones deportivas, debiéndose adecuar las instalaciones para que puedan ser utilizadas por todos. Para alcanzar la universalidad en el deporte, no se debe crear una instalación para cada usuario, sino integrar las necesidades, adecuando las instalaciones a dichas necesidades, incluso para los usuarios con mayores dificultades, como sería el caso de discapacitados tanto físicos como sensoriales, para

tengan la oportunidad de la práctica deportiva.

A pesar de la concienciación social, la creación de bases legislativas y normativas específicas al respecto, aún hoy encontramos barreras que impiden la práctica del golf por jugadores con algún tipo de discapacidad. Estas barreras, en algunos casos son más difíciles de salvar si lo comparamos con otro tipo de instalaciones, ya que se trata de un deporte que se practica sobre superficies naturales, que en algunos casos ni siquiera han sido modificadas de su orografía original.

En el concepto de accesibilidad además entran en juego otros conceptos como la calidad, sostenibilidad, satisfacción o seguridad, que van unidos de la mano, para así poder ofrecer una instalación de garantías que satisfaga al usuario sin crearle limitaciones básicas.

La accesibilidad debe estar presente en todos los estados de la instalación, desde su proceso constructivo, su ejecución o su explotación. Asimismo, ya que está presente a lo largo de toda la vida del proyecto, los diferentes responsables y profesionales involucrados en el mismo como sería el caso de los greenkeepers, deben tener la accesibilidad como un elemento básico a cumplir en sus instalaciones, ya que no ten-



dría sentido una instalación que no puede ser usada.

MARCO TEÓRICO

Definición del núcleo poblacional objeto del estudio y censo español

Para definir el segmento población al que va dirigido el estudio, se han tomado como base las definiciones aportadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1983.

Dicha Organización diferencia entre los términos discapacidad, deficiencia y minusvalía. Dentro de esta variabilidad del concepto de discapacidad la OMS diferencia los siguientes tipos (con diferentes subtipologías y graduaciones) de discapacitados:

- Visuales
- Auditivos
- En el habla
- Motrices
- Intelectuales

Según el último censo del INE (2008), sitúa el número de individuos de este colectivo en 3.847.900 individuos, lo que nos da una idea de la amplitud de este segmento poblacional.

Para realizar el estudio se han diseñado dos hojas de observación basadas en criterios legales, y criterios basados en normativa UNE y DALCO respectivamente



Base legal en materia de accesibilidad

Existe una amplia base legal de obligado cumplimiento encargada de la regulación de la accesibilidad de los discapacitados en materia de accesibilidad. Desde este estudio se recomienda (y se utiliza) las bases establecidas en el Código Técnico de la Edificación y la legislación específica Autonómica, ya que dicha legislación englobará y adaptará la legislación nacional. Dentro de la legislación nacional que puede tomarse como base destaca:

- ◉ La Ley 51/2003 de 2 de diciembre sobre Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal De Las Personas Con Discapacidad.
- ◉ Ley 13/1982 de 7 de abril sobre La Integración Social De Los Minusválidos.
- ◉ Real Decreto 556/1989 de 19 de mayo por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- ◉ Código Técnico de la Edificación (última actualización del 2006). Capítulo de accesibilidad.
- ◉ Orden promulgada el 18 de Junio en 1985, sobre usos de perros guía para deficientes visuales.

◉ Ley 27/2007, del 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditivas.

Normativa española en materia de accesibilidad

Hay que subrayar que a diferencia de la legislación existente, la normativa aplicable no es de obligado cumplimiento, sino que son recomendaciones expuestas para la mejora de las instalaciones en materia de accesibilidad para discapacitados. De esta normativa existente destaca:

- ◉ Normas ISO
- ◉ Normas UNE
- ◉ Normas DALCO
- ◉ Proyecto MAID
- ◉ Libro Verde (2002) y Libro Blanco (2003)

MARCO METODOLÓGICO

Objetivos

1. Conocer y analizar el grado de cumplimiento de los criterios de accesibilidad marcados por la legislación vigente, y la normativa existente
2. Conocer y analizar las diferencias existentes en materia de accesibilidad entre diferentes campos de golf.
3. Conocer y analizar por áreas de estudio el grado de cumplimiento de los criterios de accesibilidad fijados. Las áreas que se van a someter a un estudio individualizado son las siguientes:

- ◉ Accesos: engloba los elementos que hay alrededor de la instalación en cuestión. Diversos puntos importantes de esta área son los itinerarios de los peatones, aparcamientos y mobiliario urbanístico.
- ◉ Zona de juego
- ◉ Tienda de golf/recepción, vestuarios y aseos: dentro de la instalación existen diferentes espacios que son independientes a la zona de juego pero que son necesarios, complementarios y comunes en todas las instalaciones.

Las áreas sometidas a un estudio individualizado han sido los accesos, la zona de juego, el área de tienda/recepción, los vestuarios y los aseos

Metodología

Tipología del estudio

El estudio propuesto es un estudio basado en una metodología cuantitativa, descriptiva y transversal, donde se van a realizar observaciones directas a los diferentes campos de golf pertenecientes a la muestra.

Población y muestra

La población objeto del estudio son la totalidad de campos de golf existente en España. Para la primera fase del estudio se ha tomado como muestra la totalidad de campos de golf de 18 hoyos pertenecientes a una Autonomía Española (se mantiene anónima para proteger la privacidad de los datos).

Material y método

Para la realización del estudio se han realizado dos hojas de observación o checklists. Uno basado en criterios legales (CTE y la Legislación Autonómica aplicable) del que se espera un cumplimiento del 100%, y una segunda hoja de observación basada en criterios referentes a Normativa UNE y DALCO.

Cada checklist se ha dividido en cada una de las áreas comunes vistas anteriormente a la totalidad de campos de golf de la muestra tomada. A modo resumen, la tabla 1 muestra el esquema seguido en el checklist principal basado en criterios legales:

Dicho checklist ha contado con 198 ítems, admitiendo sólo

EL CAMPO
La superficie de juego no es el área menos adaptada, pudiendo adaptarse a las necesidades de jugadores discapacitados

Tabla 1.- Esquema general de la hoja de observación.

Área	Subárea	Nº de ítems
Accesos	Itinerarios	7
	Señalización y mobiliario	8
	Pavimentación	5
	Aparcamiento	3
Campo de golf	Mobiliario y señalización	3
	Recorrido	3
	Pavimentación	5
Tienda de golf/ recepción	Entrada	12
	Señalización y mobiliario	13
	Pavimentación	5
	Puertas	5
	Mecanismos	6
Vestuarios	Itinerarios	12
	Señalización y mobiliario	14
	Pavimentación	5
	Puertas	6
	Mecanismos	6
	Servicios higiénicos personales	2
	Aparatos sanitarios	21
Aseos	Itinerarios	8
	Señalización y mobiliario	13
	Pavimentación	5
	Puertas	6
	Mecanismos	6
	Aparatos sanitarios	19

Tabla 2.- Resultados generales del estudio. Porcentaje de ítems legales cumplidos.

Nombre	% de ítems cumplidos
Campo 1	63,13%
Campo 2	63,13%
Campo 3	58,59%
Campo 4	56,57%
Campo 5	54,55%
Campo 6	50,51%
Campo 7	44,44%
Campo 8	41,41%
Campo 9	38,89%
Campo 10	32,32%
Campo 11	32,32%
Campo 12	32,32%
Campo 13	29,29%
Campo 14	27,78%
Campo 15	15,66%
Campo 16	13,13%

respuestas dicotómicas (sí/no). El segundo checklist, sigue idéntico esquema, y completa el contenido del anterior, ya que son criterios de no obligado cumplimiento, y por tanto más exigentes. Esta segunda hoja de observación consta de 64 ítems, que sólo serán pasados si un área o la totalidad de áreas cumplen con el 100% de los criterios legales.

Una vez se diseñaron las herramientas se realizó un estudio piloto para validar el estudio que fue satisfactorio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tras el análisis realizado se muestran a continuación los resultados obtenidos en el estudio tras pasar la primera hoja de observación:

Con estos resultados y de manera obvia, se desestimó la posibilidad de pasar la hoja de observación basada en criterios complementarios de cumplimiento recomendado. La práctica totalidad de los campos son posteriores a la promulgación de la legislación utilizada en el estudio, por tanto deberían haber cumplido con ella.

Dichos resultados comparten la idea establecida por Noguera (2007) que afirma rotundamente que la accesibilidad es una asignatura pendiente en las instalaciones deportivas españolas.

Esta información general fue desglosada para las diferentes áreas comunes en las que se realizó el estudio.

De manera global se muestran los resultados por área en la tabla 3.

En estos datos se aprecia que los accesos y superficie de juego son las áreas con un mayor índice de cumplimiento, situándose los vestuarios en el extremo opuesto.

El campo 16 presenta los menores índices de cumplimiento en todas las áreas diseñadas.

Destaca el alto índice de cumplimiento en el área de los accesos en el Campo 5. Se debe a la magnitud del proyecto inicial, donde los accesos eran un pilar fundamental del mismo. A pesar de esto, sigue sin cumplir con los criterios legales mínimos marcados. Al igual que en otros estudios relacionados (Riley, 2008) con la accesibilidad deportiva para discapacitados, los accesos presentan los valores más altos de cumplimiento.

Se aprecia en los datos obtenidos, que las áreas que tienen una mayor influencia constructiva como son la tienda/recepción, vestuarios y aseos, presentan unos menores porcentajes de cumplimiento. En estos casos las medidas correctoras son difíciles de aplicar.

Accesos

Tras los resultados generales, se ha analizado área separativamente. Dentro de los accesos, el bloque destinado a los itinerarios presenta un mayor índice de cumplimiento con más de un 82% de cumplimiento, sin embargo la señalización y el mobiliario ronda el 22%.

Haciendo un análisis por campos de golf, los Campos 15 y 16 tienen los índices más bajos de cumplimiento, situándose el Campo 5 en el lado contrario. El Campo 1 cumple todos los ítems diseñados excepto los relacionados con la señalización y el mobiliario.

Fijándonos en los ítems diseñados, se aprecia que los aparcamientos existentes en los diferentes campos, si están adaptados, cumplen con la totalidad de ítems diseñados para el estudio.

Se ha visto que la totalidad de campos de golf cumplen con

las distancia de paso, giros y espacio libre de señalización, y que los ítems que no son cumplidos por ningún campo de golf son los relacionados con la señalización. Este dato difiere de otros estudios encontrados como el de Oliver y Nunn (1996) que exponen que el principal problema encontrado en los accesos son las escaleras. En nuestro caso este dato sólo es un problema en 6 de los 16 campos de la muestra.

Superficie de juego

En esta área no ha habido ningún ítem que haya sido cumplido por la totalidad de campos de golf. La parte relacionada con el recorrido o itinerario, es la que presenta un mayor índice de cumplimiento (5 de 16 campos de golf cumplen con la totalidad de ítems), cumpliéndose en la totalidad de campos de golf los relacionados con las distancias de paso, destacando el Campo 1 con índice total de cumplimiento en este bloque del 82%. En el lado contrario, hay una ausencia de cumplimiento de los ítems relacionados con la señalización y el mobiliario. Este tipo de barreras según algunos autores (Jones, 2005) son denominadas como barreras cuya eliminación es fácilmente alcanzable, ya que no supondrían un coste demasiado elevado para una total adaptación, especialmente si lo comparamos con barreras estructurales.

Tienda de golf/recepción

El tercer área analizada es la de tienda/recepción.

Las puertas son los elementos con un mayor índice de cumplimiento, presentando 7 de los 16 campos de golf la muestra un cumplimiento total. Esto se debe a que son elementos prefabricados, que sólo deben ser colocados. De nuevo la señalización y mobiliario son prácticamente inexistentes al igual que las plazas reservadas.

Tabla 3.- Resultados generales del estudio por área y campo estudiado. Porcentaje de ítems legales cumplidos

Nombre	Accesos	Campo	Tienda	Vestuarios	Aseos
Campo 1	78,26%	81,82%	56,10%	37,88%	87,72%
Campo 2	60,87%	72,73%	53,66%	62,12%	70,18%
Campo 3	69,57%	54,55%	43,90%	60,61%	63,16%
Campo 4	65,22%	54,55%	51,22%	53,03%	61,40%
Campo 5	82,61%	63,64%	46,34%	37,88%	66,67%
Campo 6	69,57%	54,55%	48,78%	42,42%	52,63%
Campo 7	34,78%	54,55%	39,02%	45,45%	49,12%
Campo 8	56,52%	72,73%	31,71%	45,45%	31,58%
Campo 9	60,87%	63,63%	43,90%	28,79%	33,33%
Campo 10	34,78%	45,45%	36,59%	25,76%	33,33%
Campo 11	34,78%	45,45%	36,59%	25,76%	33,33%
Campo 12	34,78%	45,45%	36,59%	25,76%	33,33%
Campo 13	43,48%	36,36%	39,02%	21,21%	24,56%
Campo 14	39,13%	27,27%	31,71%	22,73%	26,32%
Campo 15	21,74%	27,27%	19,35%	13,64%	14,04%
Campo 16	21,74%	9,09%	19,35%	10,61%	12,28%
Total	50,54%	50,32%	39,61%	34,94%	43,31%

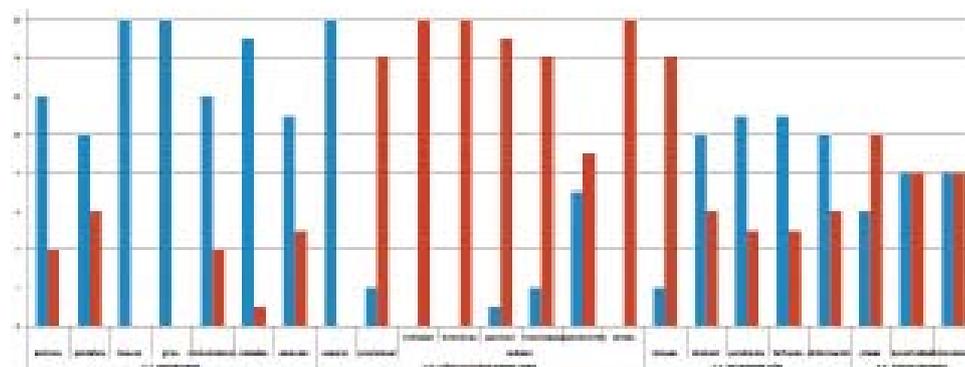


Figura 1.- Nº de campos que cumplen/no cumplen con los ítems diseñados para el área de accesos.

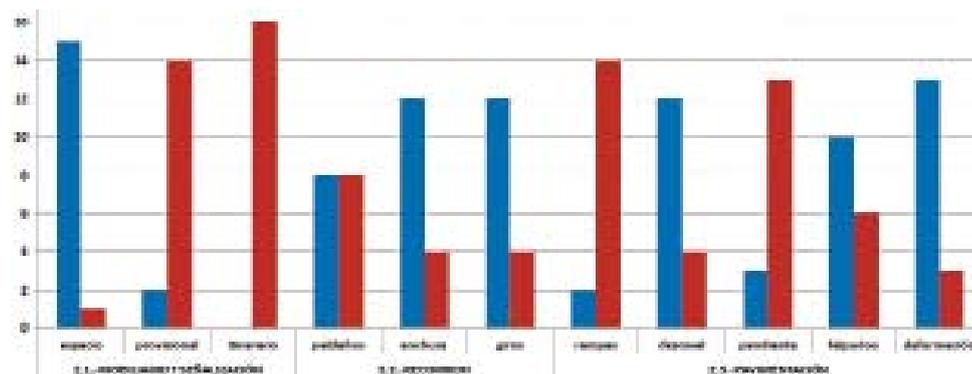


Figura 2.- Nº de campos que cumplen/no cumplen con los ítems diseñados para el área de la superficie de juego.

En líneas generales este área se sitúa en los últimos lugares de cumplimiento junto a los vestuarios, corroborando las afirmaciones de algunos autores como Riley (2008), que afirma que las áreas de atención al público son las que presentan un menor porcentaje de cumplimiento.

Vestuarios

Al igual que en la tienda, las puertas junto con la pavimentación son los elementos con un mayor índice de cumplimiento superando el 84%.

En el lado contrario la señalización y mobiliario junto con las plazas reservadas apenas alcanza

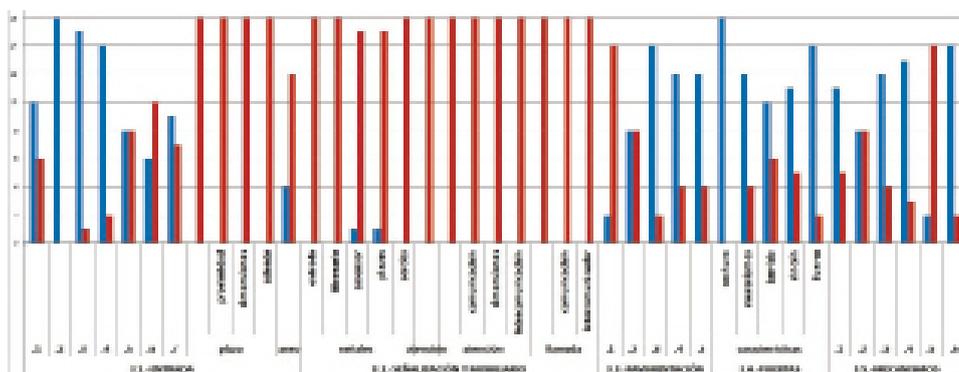


Figura 3.- Nº de campos que cumplen/no cumplen con los ítems diseñados para el área de tienda/recepción.

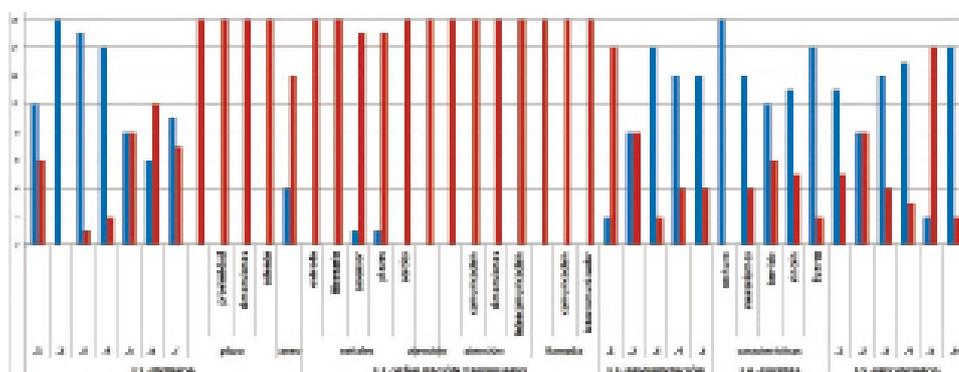


Figura 4.- Nº de campos que cumplen/no cumplen con los ítems diseñados para el área de vestuarios.

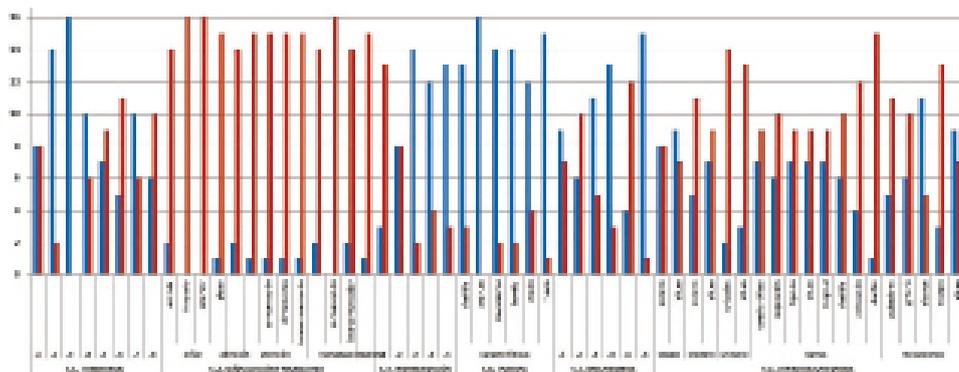


Figura 5.- Nº de campos que cumplen/no cumplen con los ítems diseñados para el área de aseos.

un 2% de cumplimiento, habiendo 13 campos que no cumplen ningún ítem.

Como elementos específicos de esta área, los aparatos sanitarios y servicios higiénicos tienen un nivel nulo de cumplimiento en 6 y 10 campos de golf respectivamente.

Los ítems cumplidos en la totalidad de campos de golf son los referentes a anchuras de paso en itinerarios y puertas.

Haciendo un análisis por campos, el Campo 1 presenta buenos valores excepto en aparatos sanitarios y servicios higiénicos ya que se en este caso específico se han adaptado los de zona de aseos. El único punto de llamada accesible se ha encontrado en el campo 3 pero no hay acceso a él lo que muestra la importancia entre ítems y la necesidad de ponderarlos.

En líneas generales los vestuarios solo alcanzan un 34,94% de cumplimiento, presentando los índices más bajos de cumplimiento, dato que difiere con otros estudios como el de Murcia (2011) basado en la accesibilidad en piscinas de la provincia de Alicante en el que alcanza un 75% de cumplimiento. Esto se debe a que el golf no es un deporte enfocado para discapacitados, caso contrario el que ocurre con la natación.

Han presentado resultados similares a los vestuarios. De nuevo el bloque con mejores índices de cumplimiento son las puertas y con menores índices la señalización y el mobiliario. Por campos, el Campo 1 presenta los niveles más altos de cumplimiento en todos los bloques, obteniendo el porcentaje más alto de todas las áreas con un 87,72%, sin embargo el Campo 15 presenta los niveles más bajos en 5 de los 6 bloques.

Los ítems referentes a la señalización de itinerarios y ascensores, y accesibilidad a puntos de llamada no se cumplen en ningún caso. De nuevo la anchura mínima de paso y puertas se cumple en todos los casos. Éste dato es compartido en otros estudios como el de López (2006) que afirma que se debe a que las instalaciones se centran en discapacitados motrices.

CONCLUSIONES

1. Ningún campo de golf de la muestra cumple con la legislación vigente en materia de accesibilidad.
2. Las áreas con un mayor índice de cumplimiento son los accesos y la superficie de juego, situándose los vestuarios en el lado contrario.
3. Los porcentajes de cumplimiento de los campos de golf se sitúan entre 63,13% y el 13,13%.
4. La señalización y el mobiliario son los elementos que presentan un menor índice de cumplimiento.

to en todas las áreas estudiadas junto con la ausencia de plazas reservadas.

5. Las distancias mínimas de huecos en itinerarios y pasos por puertas se cumplen en la totalidad de campos de golf.

6. Los Campos 10, 11 y 12 a pesar de ser los campos más antiguos contruidos previamente a la promulgación de la Ley Autonómica vigente en materia de accesibilidad no son los campos de golf menos adaptado.

7. La superficie de juego no es el área menos adaptada pudiendo adaptarse a las necesidades de jugadores discapacitados.

8. La falta de cumplimiento de criterios legales en materia de accesibilidad se da desde el inicio de la vida de los proyectos de golf.

9. Los campos de golf que presentan aparcamientos adaptados lo hacen en su totalidad. ■

LA LEY
Ningún campo de golf de la muestra cumple con la legislación vigente en materia de accesibilidad

BIBLIOGRAFÍA

■ **Jones, R. (2005).** Readily achievable barrier removal: what does it mean 15 years later?. Disponible en: <http://www.adagreatlakes.org/ProgramsAndServices/AudioConferencing/Archives/FY2005/default.asp?Category=1&Session=12>. [Consulta 10/10/11].

■ **López, A., Alexandre, A. (2006).** La accesibilidad arquitectónica para personas con discapacidades sensoriales en los espacios deportivos de Asturias. Revista digital Buenos Aires 11, 103. Disponible en: www.efdeportes.com/efd103/accesib.htm. [Consulta 25/08/11].

■ **Murcia Vicente, J. A. (2011).** Accesibilidad en piscinas cubiertas en la provincia de Alicante. Tesis de máster. Universidad Católica de San Antonio Murcia.

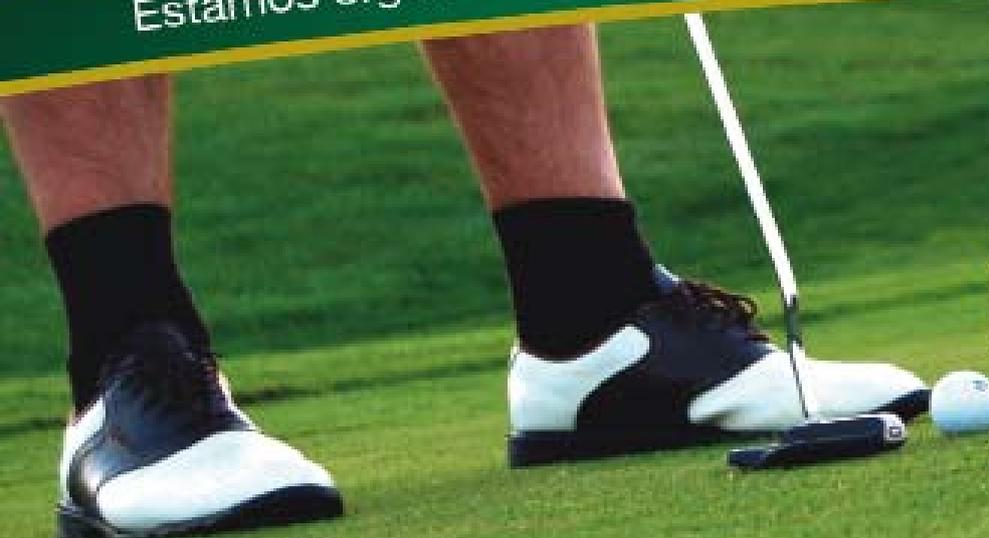
■ **Nogueras, M. (2007).** Censo Nacional de las Instalaciones Deportivas 2005. Comunidad Valenciana. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia.

■ **Oliver, C.H., y Nunn, J.H. (1996).** The accessibility of dental treatment to adults with physical disabilities in northeast England. Spec Care Dentist. 1996 Sep-Oct; 16(5), 204-9.

■ **Riley, B., Rimmer, J., Wang, E., y Schiller, W. (2008).** A conceptual framework for improving the accessibility of fitness and recreation facilities for people with disabilities. Journal of physical activity and health, 5, 158-168.

■ **Rovira-Beleta, E. (2003).** Libro blanco de la accesibilidad. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

Estamos orgullosos de que los mejores pisen nuestro trabajo.



3.000.000 m²
de césped en producción
FINCAS PRODUCTORAS



TEPES Y ESQUEJES
CERTIFICADOS



MAQUINA
PARA LAVAR TEPES



AMPLIA GAMA DE VARIEDADES

LOGÍSTICA Y MADURARIAS PROPIAS

FUERTE RED COMERCIAL EN TODA ESPAÑA

EFICACIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA



PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

ASOCIAMIENTO INTEGRAL

ESTUDIOS CONSTANTE DE NUEVAS VARIEDADES

DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE ENTREGA

www.ibergreen.net